

PUNTOS DE CONTRASTE ENTRE EL ESPAÑOL Y EL PORTUGUÉS

1. INTRODUCCIÓN

Al ser el portugués y el español dos lenguas románicas de tronco común, el latín, y que han evolucionado de forma similar, tanto en lo geográfico como en lo histórico, presentan una gramática de conformación lingüístico-estructural muy cercana. Esta aproximación de sistemas gramaticales, al contrario de lo que pueda parecer y a diferencia de lo que ocurre si comparamos estos idiomas con otros del mismo tronco (el francés y el italiano) u originarios de otras familias de lenguas, como el inglés, el alemán, el ruso o, incluso, el japonés, entraña dificultades desde el punto de vista del aprendizaje.

Según Hoyos-Andrade (1993), al elaborar textos gramaticales destinados a enseñar el castellano a estudiantes brasileños, hay que tener muy presente lo que es igual en las dos lenguas, lo que parece igual y no lo es, y lo que es efectivamente distintos; y todo esto, con relación a los diferentes niveles del lenguaje: fonético/fonológico; morfológico/sintáctico; léxico/semántico.

2. NIVEL FONÉTICO-FONOLÓGICO-ORTOGRÁFICO

2.1. Los alfabetos y sistemas fonológicos

Lo primero que hay que considerar es que el alfabeto español posee tres letras que no constan en el alfabeto portugués; a éste le faltan las letras ch, ll y ñ. Sin embargo, el portugués ha mantenido en uso la letra ç y considera dígrafo (no letra) los encuentros consonantes ch, lh, nh, ss y rr. Por otro lado, el sistema vocálico portugués es más complejo que el español, dado que para cinco vocales existen siete fonemas vocálicos orales y cinco nasales, frente a los cinco vocálicos y dos semivocálicos del español.

En resumen, los sonidos que más dificultades entrañan, tanto para los nativos de portugués que aprenden español como para los hispanohablantes que quieren hablar portugués, corresponden a las vocales a, e y o, puesto que se duplican en portugués, y a las consonantes b/v, g/j, c/ch, l/ll, s/z, n/ñ y r/rr, por las peculiaridades que presentan en ambos idiomas. Tales peculiaridades afectan más a la pronunciación que a la ortografía, puesto que aquélla se da de forma inmediata en la actuación y ésta supone un período de reflexión previo a la producción.

2.2. Los sistemas de reglas de acentuación

En lo que respecta a la acentuación gráfica las divergencias entre las dos lenguas afectan por un lado a los signos gráficos y, por otro, a las reglas.

Mientras que el español dispone de un único signo gráfica para marcar la sílaba tónica (´) y la diéresis (¨), el portugués presenta cuatro signos: (˘) para vocal abierta, (^) para vocal cerrada, (ˆ) para la contracción de la preposición a con el artículo femenino a, (~) para nasalizar las vocales a y o además de la diéresis.

- No se acentúan en portugués las palabras agudas terminadas en vocal i o u (rubi, menú); sí en español (rubí, menú).
- Las palabras graves terminadas en voal i o u no llevan acento gráfico en español (juri, tenis, virus); lo llevan en portugués (júri, tênis, vírus).
- Las palabras graves terminadas en diptongo llevan acento gráfico en portugués (secretaría, médua, prêmio, sítio, sério); no lo llevan en español (secretaria, media, premio, sitio, serio).
- Los hiatos se acentúan en español (río, poderío, secretaria, tía, día, vía); algunos no se acentúan en portugués (rio, poderio, secretaria, dia, tia, via).
- El encuentro vocálico ui es diptongo en español; por lo tanto, no lleva tilde (jesuita, construido); en portugués es hiato; por consiguiente, se acentúa (jesuita, construído).
- Algunos monosílabos terminados en vocal a, e u o llevan acento gráfico en portugués; otros, no (já, fé, pé / tu, mas, que; en español sólo los que tienen que distinguirse de otras formas gramaticales (ya, fe, pie, tú más, qué).
- Los pronombres interrogativos y exclamativos llevan acento gráfico en español (cuál, cómo, cuánto); no lo llevan en portugués (que, cual, como, quanto).
- El español registra la acentuación de palabras sobresdrújulas (comprásemoslo); el portugués no posee tal categoría.
- En español, los adjetivos acentuados mantienen la tilde al añadirse la terminación –mente (únicamente); en portugués, no (únicamente).
- En portugués se utiliza la diéresis en el grupo que/quí (cinquenta, tranqüilo); en español, no (cincuenta, tranquilo).

2.3. Los heterotónicos

Son vocablos semejantes en su ortografía en las dos lenguas, pero que divergen en la prosodia (presentan sílaba tónica distinta):

3. NIVEL MOSFOSINTÁCTICO

3.1. El género

Tanto el portugués como el español distinguen dos géneros para los sustantivos; el femenino y el masculino. A primera vista parece ser que la mayor parte de los sustantivos coinciden en género en los dos idiomas. Tal premisa es cierta en parte. Los estudios contrastivos registran unos cuantos nombres de grafía similar, que divergen en el género. Reciben, pues, el nombre de heterogénicos.

PORTUGUÉS		ESPAÑOL	
Son femeninas	Son masculinas	Son femeninas	Son masculinas
A bolsa, a árvore	O sangue, o leite	La sangre, la leche	El bolso, el árbol

Tales discrepancias de género acarrear, en consecuencia, divergencias en la concordancia nominal, involucrando tanto la flexión de determinantes (artículos, posesivos, demostrativos, etc). Como la flexión de adjetivos.

Portugués	Español
A árvore florida	El árbol florido

Desde la óptica del que aprende español, y teniendo en cuenta que el género no afecta sólo al vocablo, sino a todos los componentes del enunciado nominal, se observa en la interlengua de los nativos de portugués, especialmente en los niveles más elementales, un elevado grado de impropiedades en la concordancia nominal.

3.2. El artículo

Al igual que el español, también el portugués distingue dos clases de artículo: el definido (determinado) y el indefinido (indeterminado). No obstante, a diferencia del español, no posee forma especial para representar la neutralidad de adjetivos, adverbios o, incluso, verbos, cuando estos adquieren valor de sustantivos.

En portugués es de uso generalizado emplear artículo con nombres de personas y de lugares. En español, por el contrario, el uso del artículo con nombres propios denota cierto particularismo. Cuando antepone el artículo a un nombre de persona, indicamos con ello que la distinguimos, bien sea de forma positiva, bien sea de forma negativa. Y si antepone el artículo a un topónimo (ciudad, país...) indicamos con ello que nos referimos a algo específico del lugar. Obsérvese el cuadro:

Se observa en el portugués brasileño una tendencia al empleo del artículo con nombres de continentes, regiones y países. Sin embargo, tal tendencia no se observa cuando se trata de nombres de ciudades: en general no admiten artículo. Y en español no se suelen antepone artículos a topónimos de esta naturaleza; muy pocos lo admiten, con excepción de los que llevan el artículo incorporado al nombre.

Además, no hay inconveniente en emplear en portugués el artículo con posesivos, cuando estos desempeñan función adjetiva. En español se emplea el artículo con posesivos, cuando estos desempeñan función pronominal.

3.3. Los pronombres

Lo primero que hay que considerar es que, en el portugués culto hablado en Brasil, las formas de segundas personas tu y vos han sido sustituidas por você/você en el trato informal, mientras que, para el trato formal, se emplean o senhor/a senhora.

En segundo lugar, aunque en las lenguas latinas el uso de las formas pronominales con función de sujeto no es obligatorio desde el punto de vista funcional, una vez que las formas verbales, en su mayoría, llevan incorporada la noción de sujeto gramatical, en el portugués brasileño el uso de você/você se hace necesario para poner en evidencia el sujeto, evitándose, así, la ambigüedad con ele/eles y ela/elas.

3.5. Elementos de nexos y relación

Los elementos nexivos por excelencia son las preposiciones, las conjunciones, las locuciones preposicionales y las locuciones conjuntivas.

Pese a que, en lo general, las preposiciones no presenten divergencias significativas en cuanto al aspecto formal (casi todas las preposiciones esenciales del español están representadas en portugués, con excepción de *hacia*, que en esta lengua es sustituida por la locución *em direção a* o *para*) y representen valores bastante similares en el discurso, cabe, sin embargo, considerar algunas discrepancias, motivadas por razones etimológicas, reveladas por el uso actual que los hablantes hacen de ellas.

3.6. El verbo

En el aspecto formal son tres los puntos más conflictivos entre el portugués y el español: las formas irregulares de personas verbales, la composición de las formas compuestas y la flexión del infinitivo. En lo estrictamente sintáctico, el punto más sobresaliente y que más compromete la adquisición de las formas verbales está relacionado con el uso de tiempos de indicativo y de subjuntivo.

Las dos lenguas presentan irregularidades en la conjugación verbal. Sin embargo, el español se distingue del portugués por diptongar, en la raíz personas de presente (indicativo y subjuntivo), de imperativo y el gerundio de los verbos de la segunda y tercera conjugación (-er e -ir).

En cuanto al paradigma verbal, las gramáticas de las dos lenguas registran, en líneas generales, los mismos tiempos y modos. Sin embargo, teniendo en cuenta el uso que los nativos hacen de los tiempos y modos verbales, veremos que hay importantes discrepancias:

1. Los tiempos compuestos se forman en portugués con el verbo *ter* (tener), en vez de *haber*, como en castellano. Las dificultades para los brasileños son múltiples: primero, tienden a emplear, en su interlengua, *tener* en lugar de *haber* para los tiempos compuestos; segundo, evitan el uso de las formas compuestas, puesto que en su lenguaje diario se priorizan las formas simples; tercero, tienen dificultad para asimilar el pretérito perfecto compuesto (*he amado*), puesto que se parece formalmente al pretérito perfecto compuesto (*tenho amado*), pero es distinto en significado: en español indica algo reciente pero ya acabado, mientras que en el portugués da en entender una acción reciente y todavía no terminada:
2. El portugués presenta dos formas de infinitivo: una invariable (*amar*) y otra conjugada –el infinitivo pessoal (*amarmos, amarem*)-. En español solo hay una forma invariable. Por eso, los estudiantes brasileños tienden a flexionar en número y persona el infinitivo, en vez de utilizar la subordinación:

Por ello, los estudiantes brasileños tienen dificultad en emplear el presente de indicativo en las cláusulas condicionales y el presente de subjuntivo en las temporales. La transferencia es, en algunos casos, inevitable. Además, en la lengua española actual, hay registros de uso del futuro de subjuntivo en la literatura clásica y en proverbios de uso, por lo que el alumno, sometido a ese tipo de utilización, pasa a admitir tales formas como posibles también en el lenguaje diario.

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE DE ESPAÑOL PARA LUSOHABLANTES

Preposición a:

- Omisión delante del complemento directo de persona o cosa personificada: *Vi Juan.*
- Uso incorrecto delante de C.D de cosa: *Vi a unas piedras.*
- Sustitución en la construcción ir+al+infinitivo (*voy ducharme*)
- Sustitución por la preposición para con verbos de movimiento: *voy para Madrid.*
- Sustitución por la preposición en con verbos de movimiento, sobre todo con llegar e ir: *llegamos en la ciudad.*

Preposiciones de/desde:

- Uso de de en lugar de desde en contextos de localización espacial: *De la ventana veo el mar.*
- Uso de de en lugar de desde para indicar la perspectiva de observación de una determinada situación: *de mi punto de vista no hay problema alguno.*
- Omisión de desde en la estructura desde hace: *la conozco hace dos años.*

Preposición en:

- Uso innecesario en estructuras temporales: *llegó en el día 15. En el mes pasado estuve en Alcalá.*

- Cambio por la preposición de para expresar el medio de transporte: *voy de coche*.

Preposición por:

- Sustitución por para en la indicación de finalidad, cuando la preposición antecede a un infinitivo: *Queda algo para hacer*.
- Sustitución por para + ser+ participio en la expresión de perspectiva futura: *la película está para ser vista*.

El artículo

- Adición del artículo definido ante nombres geográficos, sobre todo con nombres de países o ciudades, es una transferencia de su lengua materna: *los días en que pasé en el Río de Janeiro*.
- Adición del artículo ante adjetivo posesivo: *todo pertenece al mi destino*.
- Adición del artículo indefinido en contextos como: *quiero ser traductora, más específicamente, una intérprete*.
- Omisión del artículo ante los nombres de los días de la semana y ante fechas, como en enunciados del tipo: *de jueves hasta martes de la próxima semana*.
- Omisión del artículo cuando precede al que relativo: *prefiero acordarme del tiempo en que fui muy feliz*.

El posesivo

- Uso redundante de los posesivos por interferencia de la lengua materna, sobre todo de la lengua portuguesa coloquial.
Por la tarde mis amigos vinieron a mi casa

Pronombre personal

- En el portugués actual de Brasil, sobre todo hablado, se da una alta frecuencia del pronombre sujeto en el discurso, mientras que las formas del pronombre complemento son representadas cada vez más por una categoría vacía. El error más frecuente es la adición del pronombre personal sujeto.



- En cambio se produce la omisión en el pronombre complemento: Aunque había mucha comida comimos todo. Nosotros divertimos mucho.
- La omisión del pronombre de primera persona, complemento indirecto me, por interferencia con la lengua materna, se omite: *un viaje que (.....) ha gustado mucho.*
- El portugués brasileño tiende a omitir sistemáticamente las formas del pronombre complemento.
- Otros casos de omisión del pronombre se refieren a contextos en que aparece un complemento indirecto no pronominal. La omisión de las formas átonas de tercera persona (le, les):

La niña (...) ha preguntado a su abuelo.

- *Tales construcciones están en desuso en el portugués de Brasil*

Construcciones pronominales

- Omisión en la construcción pronominal reflexiva:

Primeramente vamos a bañar(...)

- Se documentan errores caracterizados por la enclisis del pronombre en lugar de la proclisis:

El chico separóse de su novia

- La posposición del pronombre respecto al verbo es la única posibilidad, en la norma y uso de la lengua española, para la colocación de las formas átonas con verbos en infinitivo y gerundio. Sin embargo, aparecen bastantes errores por invertir esa norma:

No voy a me casar muy joven.

- En las perífrasis verbales en español el pronombre puede ir delante o detrás del verbo. La única posición no admitida para el pronombre en la lengua española es su colocación entre las dos formas verbales, uso que registramos en algunos errores:

Llegué a casa de mis amigos donde iba me quedar

Los errores por interferencia del portugués recogidos en estas conclusiones, es interesante constatar cómo se deben, en su mayor parte a la interferencia del registro coloquial del portugués.

Bibliografía

- Benedetti, A.M. (1993), Interferencias morfosintácticas y semánticas del portugués en el aprendizaje del español, tesis presentada en la Universidad Complutense de Madrid.
- Cagliar, L.C. (1999), Alfabetizando sem o ba-be-bi-bo-bu, São Paulo, Scipioni
- Feijoo Hoyos, B.L. (1997), <<El “lo” hispánico y sus equivalencias en portugués>>, Anuario Brasileño de Estudios Hispánicos, 7, pp. 35-41.
- Hoyos-Andrade, R.E. (1993), <<Elementos de una Gramática para la enseñanza del Español en Brasil>>, Anuario Brasileño de Estudios Hispánicos, 3 pp. 11-15.
- Luft, C.P. (1983), Moderna gramática do português, Porto Alegre, Globo.
- Masip, V. (2000), Gramática española para brasileños, 1, 2ª ed., Barcelona Difusión.
- Matte Bon, F. (1995), Gramática comunicativa del español, I, Madrid, Edelsa.
- Neves, M.H.M. (1999), Gramática de usos de português, São Paulo, UNESP.
- Quilis, A. y Fernández J.A. (1979), Curso de fonética y fonología españolas, Madrid, CSIC.
- RAE (1973), Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Madrid, España Calpe.
- Vazquez Cuesta, P. Y Mendes Da Luz, M.A. (1971), Gramática portuguesa, II, 3ª ed., Madrid, Gredos.